



---

## **ENDESA E IBERDROLA APRUEBAN SU FUSIÓN AMISTOSA**

**NACE, CON BASE EN ESPAÑA, UNO DE LOS CINCO PRIMEROS GRUPOS  
ELÉCTRICOS Y MULTISERVICIOS DEL MUNDO**

**EL PROYECTO INCLUYE, COMO ELEMENTO ESENCIAL, UN PROCESO DE  
DESINVERSIONES DE ACTIVOS ELÉCTRICOS EN ESPAÑA QUE  
FACILITARÁ LA ENTRADA DE NUEVOS AGENTES EN EL MERCADO Y  
DINAMIZARÁ LA COMPETENCIA EN BENEFICIO DE LOS CONSUMIDORES**

**CON LOS RECURSOS QUE GENERARÁ ESTE PROCESO DESINVERSOR,  
SE ACOMETERÁ UN PLAN DE EXPANSIÓN EN ACTIVOS ELÉCTRICOS  
INTERNACIONALES, TELECOMUNICACIONES, SERVICIOS Y NUEVAS  
TECNOLOGÍAS, LO QUE ASEGURARÁ A LA NUEVA COMPAÑÍA UNA  
POSICIÓN DE LIDERAZGO EN EL MERCADO MUNDIAL GLOBALIZADO DE  
SERVICIOS**

**LA OPERACIÓN CREA VALOR PARA LOS ACCIONISTAS  
DE AMBAS COMPAÑÍAS**

**LAS DESINVERSIONES Y EL PLAN DE EXPANSIÓN PERMITIRÁN  
OPTIMIZAR LA BASE DEL NEGOCIO ELÉCTRICO EN ESPAÑA DE LA  
NUEVA COMPAÑÍA Y HARÁN POSIBLE SU EXPANSIÓN EN LOS  
MERCADOS ELÉCTRICOS DE EUROPA Y DE NORTEAMÉRICA**

**LA FUSIÓN GENERARÁ SINERGIAS ANUALES POR MÁS DE 500  
MILLONES DE EUROS**

**RODOLFO MARTÍN VILLA E IÑIGO DE ORIOL E YBARRA SERÁN  
CO-PRESIDENTES DE LA SOCIEDAD RESULTANTE**

**RAFAEL MIRANDA ROBREDO SERÁ EL CONSEJERO DELEGADO DE LA  
NUEVA COMPAÑÍA**

**17 de octubre de 2000.-** Los Consejos de Administración de Endesa y de Iberdrola han decidido, en reuniones celebradas en el día de hoy, poner en marcha un proceso dirigido a la fusión amistosa de ambas Empresas, con el objetivo de desarrollar un proyecto de expansión internacional y de diversificación, a la vez que se contribuye a dinamizar la competencia en el mercado español.

Esta fusión crea, con sede en España, una de las cinco mayores compañías eléctricas del mundo por valor de empresa y cash flow operativo, la primera mundial por número de clientes y la cuarta por potencia instalada.

La nueva Compañía se llamará Endesa Iberdrola S.A. y su sede social estará ubicada en Madrid.

Sobre la base de los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 1999 de Endesa e Iberdrola, la Sociedad resultante de la fusión tendrá unos activos de 67.920 millones de euros, una deuda de 27.760 millones de euros, unos ingresos de 19.900 millones de euros y un cash flow operativo (EBITDA) de unos 6.600 millones de euros. Su capitalización bursátil, de acuerdo con las cotizaciones de ambas Empresas a 16 de octubre de 2000, ascenderá a 36.580 millones de euros.

La fusión incluye, como un elemento esencial de la misma, un proceso de desinversión de activos eléctricos en España y de reinversión de los recursos así obtenidos en activos eléctricos internacionales, telecomunicaciones, servicios y nuevas tecnologías. Ello permitirá a la Compañía resultante asegurarse una posición de liderazgo en el mercado mundial globalizado de servicios eléctricos, energéticos y afines.

Esta operación de desinversión será gestionada de manera flexible por la Compañía resultante de la fusión. Como resultado de ella, la Compañía resultante limitará su tamaño y nivel de presencia en el mercado español de generación a aquél del que hoy dispone la mayor de las Empresas que en ella se integran. De esta forma, la operación hace posible una estructura más racional del sector en España y una mayor apertura de los mercados eléctricos españoles a la competencia, en la medida en que facilitará la entrada de tres nuevos operadores, lo que también redundará en beneficio de los consumidores.

La fusión se instrumentará mediante un canje de acciones, de acuerdo con los términos que figuran en el Anexo I de esta nota. Las nuevas acciones participarán en las ganancias sociales desde el 1 de enero de 2001, fecha a partir de la cual la fusión, una vez aprobada por las Juntas Generales de Accionistas, producirá efectos contables.

El Consejo de Administración estará formado por 30 miembros, de los cuales 18 serán nombrados a propuesta de Endesa y 12 a propuesta de Iberdrola. Rodolfo

Martín Villa e Iñigo de Oriol e Ybarra copresidirán la Compañía resultante de la fusión y Rafael Miranda Robredo será el Consejero Delegado.

La fusión se propone también ofrecer posibilidades de desarrollo profesional, sobre principios de integración y de igualdad de oportunidades, a los empleados de las dos Compañías, a quienes se implica en un proyecto empresarial sugerente, con alta capacidad para atraer y retener talento.

El proyecto de fusión, incluidas las desinversiones que lo integran, será sometido de inmediato a la aprobación de las autoridades españolas de la competencia para su trámite de acuerdo con la normativa vigente.

Se espera que la fusión pueda someterse a la aprobación de las Juntas Generales de Accionistas en un plazo máximo de seis meses a contar desde la fecha de aprobación del proyecto de fusión por parte de los respectivos Consejos de Administración. La fusión se completará tras la celebración de las Juntas que habrán de aprobarla.

Durante el período previo a la obtención de los acuerdos correspondientes de las Juntas Generales de Accionistas y de las autorizaciones pertinentes de las Autoridades, ambas Empresas mantendrán una gestión independiente, sin perjuicio de que se avance en la preparación de un proceso de integración lo más fluido y rápido que sea posible.

Con este fin, se constituye un Comité de Fusión, integrado por los Presidentes y los Consejeros Delegados de ambas Compañías, que preparará la misma hasta el momento en el que quede definitivamente aprobada por las Juntas Generales. Este Comité aprobará de inmediato, a propuesta del Consejero Delegado de la Compañía resultante, la estructura organizativa de primer nivel de la misma, que estará compuesta por un Comité de Dirección de 29 miembros y un Comité Ejecutivo de 11 miembros, en los que se integrarán directivos de Endesa y de Iberdrola en la proporción 60/40.

De acuerdo con una estimación basada en la capitalización bursátil, a precios de 16 de octubre de 2000, de las Empresas implicadas en la operación, la ponderación de la Compañía resultante en los principales índices de los mercados de valores será la siguiente:

Índice	En %		
	Endesa	Iberdrola	Conjunto
Ibex-35	6,696	3,961	10,657
Euro Stoxx 50	1,092	0	1,092
DJ Euro Stoxx Utility Index	10,176	5,264	15,440

Rodolfo Martín Villa, Presidente de Endesa, ha señalado: "Con esta decisión, que responde a una profunda lógica industrial, se pone en marcha el proceso de

creación de una Compañía que, con sede en España, aspira a ser uno de los operadores globales del sector eléctrico y afines. Este proceso, que permitirá incrementar el grado de competencia existente en el sector eléctrico español, creemos que es positivo para todos los intereses en presencia”.

Iñigo de Oriol e Ybarra, Presidente de Iberdrola, ha manifestado, por su parte: “La operación permitirá el nacimiento de una empresa española sólida, capaz de asumir con éxito y afrontar con fortaleza los retos y desafíos derivados del aumento de competencia en un mercado global liberalizado y de seguir generando valor para sus accionistas, clientes y empleados”.

En relación con la fusión, el Consejero Delegado de Endesa, Rafael Miranda, ha señalado: “La integración amistosa de Endesa y Iberdrola constituye una oportunidad de crecimiento y consolidación única para ambas compañías, sus accionistas y empleados. Con esta unión, se crea, con sede en España, un nuevo líder del sector eléctrico a escala mundial, con músculo suficiente para participar con un papel protagonista en el proceso de consolidación del sector.”

La operación, que constituye la respuesta estratégica de Endesa y de Iberdrola a los desafíos del nuevo entorno global de liberalización y consolidación en el que se halla el sector, tiene ventajas muy importantes para los accionistas de ambas Compañías, y respeta también escrupulosamente los intereses de otros agentes del mercado, especialmente los consumidores.

### **Ventajas para los accionistas**

La Empresa resultante tendrá un mayor potencial de creación de valor para el accionista y podrá acceder a mejores oportunidades de negocio.

La creación de valor para los accionistas de Endesa y de Iberdrola se producirá en parte como consecuencia de los ahorros de costes que se derivarán de la complementariedad de los activos de ambas Empresas, de la posibilidad de optimizar y aplicar las mejores prácticas y de la mayor escala que se obtiene.

Además, la operación posibilitará desarrollar una estrategia de mayor aliento internacional, especialmente en los mercados eléctricos de Europa y Norteamérica, y de mayor presencia en negocios relacionados y, sobre todo, en los ámbitos de las telecomunicaciones y de las nuevas tecnologías, a la vez que reducirá la exposición a riesgos regulatorios.

La fusión producirá sinergias, después de desinversiones en activos eléctricos, por más de 500 millones de euros anuales, que se irán materializando, a medida que progrese el proceso de integración, de acuerdo con la siguiente implementación: hasta un 30% en 2001, hasta un 75% en 2002 y el 100% en 2003.

Estas sinergias serán el resultado del mejor "mix" de generación y mercado, de reducciones en los costes operativos y de la optimización de inversiones recurrentes.

Los parques de generación de Endesa y de Iberdrola, integrados por 38.617 MW antes de desinversiones, se complementan con una óptima mezcla de activos de generación nucleares, hidráulicos y térmicos. Las operaciones de desinversión que se llevarán a cabo en España contribuirán positivamente a la estructuración de un "mix" de generación eficiente y competitivo en este mercado.

En el campo internacional, la operación permite a las dos Empresas complementar sus respectivas posiciones individuales, especialmente relevantes en América Latina, en la que la Sociedad resultante de la fusión dispone de una posición estratégica irreplicable en Chile, Argentina, Colombia, Perú y Brasil, así como una sólida base de negocio de partida en el sector eléctrico mexicano.

En América Latina, la Sociedad resultante dispone de una potencia instalada de 13.887 MW; y sus compañías participadas produjeron en 1999 un total de 41.559 GWh y distribuyeron 88.789 GWh a 18,4 millones de clientes. Dispone también de 700.000 clientes de telefonía móvil en Brasil y Chile.

La integración de las participaciones internacionales de Endesa e Iberdrola da lugar a la primera eléctrica latinoamericana, con una cuota del 12% de ese mercado.

Además, el proceso desinversor previsto proporcionará recursos y oportunidades para acelerar la integración de la Sociedad resultante en el escenario eléctrico europeo y su acceso al mercado eléctrico norteamericano.

La Compañía resultante de la fusión tendrá la escala y la capacidad financiera suficientes para ser uno de los protagonistas activos del proceso de consolidación a escala mundial, aprovechando las mejores oportunidades de negocio.

Las desinversiones de activos eléctricos en España y la optimización de la cartera de negocios no estratégicos ayudarán a fortalecer aún más la situación financiera de la Sociedad resultante.

#### **Contribución al incremento de la competencia en España.**

#### **Ventajas para los consumidores y los nuevos entrantes en el mercado eléctrico español**

Por otra parte, el importante proceso de desinversiones en activos de generación y de distribución que contempla el proyecto de fusión, como un elemento fundamental de su estructura, satisface el interés manifestado por las

autoridades, los consumidores y las compañías interesadas en el mercado eléctrico español por hacer posible una mayor apertura del mismo.

Con este fin, la Compañía resultante de la fusión se propone desprenderse, mediante ventas, intercambios de activos o por otras fórmulas, de unos 15.000 MW de generación, así como de mercados de distribución que representarán del orden de los 25.000 GWh anuales, equivalentes al consumo de unos 4 millones de clientes, además de algunos activos concretos más, entre los que cabe mencionar un 10% de REE.

Estas operaciones de desinversión contribuirán a una mayor apertura del mercado eléctrico español de generación, introduciendo 3 nuevos operadores en el mercado, que desarrollarán una importante actividad en el área de la comercialización.

Mientras no se produzcan de manera efectiva estas desinversiones, tanto las Sociedades implicadas en la fusión como la Sociedad resultante garantizarán la gestión autónoma de los activos que se vayan a desinvertir.

Los fondos obtenidos en estas operaciones se reinvertirán en negocios propios de la sociedad resultante, especialmente en los sectores eléctricos de Europa y Norteamérica, en determinados nichos de los mercados de telecomunicaciones, sobre todo en el subsector de móviles y de bucle local inalámbrico, así como en los campos de las nuevas tecnologías (B2B y B2C, entre otras), a partir de la optimización de las relaciones con su amplia base de clientes.

Las oportunidades de inversión deberán cumplir con los requisitos de rentabilidad exigidos normalmente por ambas compañías, de modo que contribuyan a hacer posible que la Empresa resultante alcance un ROE (rentabilidad de los fondos propios) superior al 15% y un crecimiento medio anual del beneficio por acción superior al 10%.

### **Perspectiva estratégica**

La estrategia para la que se ha diseñado la operación responde a las siguientes orientaciones básicas.

En el campo de la energía, consolidar el liderazgo que ya ejercen actualmente las Compañías que se fusionan en Iberoamérica; desarrollar una presencia en Europa selectiva y rentable según mercados y clientes, y construir una base de negocio adecuada en América del Norte, desempeñando un papel de protagonista en el proceso que articula la consolidación global de la industria.

En definitiva, la nueva Sociedad aspira a disponer, a medio plazo, en el conjunto de los mercados eléctricos en los que participe, de 75.000 MW de potencia instalada y de 40 millones de clientes.

En el sector de las telecomunicaciones, la nueva Compañía se esforzará por consolidar su condición de operador en segmentos rentables y de crecimiento, especialmente en móviles y bucle local inalámbrico, con el propósito de que el 30% de su valor se derive de sus activos en este campo y de que su número de clientes en él se eleve a los 12 millones.

La nueva Sociedad se orienta a la creación de una amplia base de negocio en los sectores de gas, agua y medio ambiente, a la creación de una oferta sugestiva de servicios de valor añadido al cliente y a la puesta en valor de sus capacidades en materia de sistemas, ingeniería y consultoría.

En el terreno de las nuevas tecnologías, la Sociedad resultante se propone alcanzar una posición de liderazgo en el comercio electrónico entre empresas en los sectores de electricidad y servicios, y potenciar por tales medios su relación con los clientes, así como la puesta en valor de sus capacidades para la innovación tecnológica.

---

En definitiva, la fusión que se plantea persigue la creación de un operador global con sede en España, líder de la industria energética y de servicios a partir de su posición en Iberoamérica, focalizado en intangibles y capacidades, con una fuerte presencia en telecomunicaciones y nuevas tecnologías, orientado a potenciar la relación con el cliente y con un portfolio equilibrado de riesgo país y de riesgo negocio.

---

Una amplia documentación referente al proyecto de fusión se halla disponible a través de Internet en [www.endesa.es](http://www.endesa.es) y [www.iberdrola.es](http://www.iberdrola.es)

---

## Anexo I

### **ECUACIÓN DE CANJE DE ACCIONES**

La fusión de Endesa e Iberdrola se instrumentará mediante un canje de acciones de acuerdo con el cual los accionistas de Iberdrola recibirán 18 acciones de Endesa por cada 23 acciones de Iberdrola, más una cantidad complementaria de 25 pesetas por cada lote de 23 acciones.

Esta ecuación de canje será sometida al análisis de un experto independiente designado al efecto por el Registro Mercantil.

Con la finalidad de atender al canje de acciones, Endesa procederá a la emisión de 705.560.229 nuevas acciones, con un valor nominal de 1,2 euros cada una de ellas, lo que significará un incremento de su capital social de 846,67 millones de euros, equivalente a un 66,64% de su actual capital social.

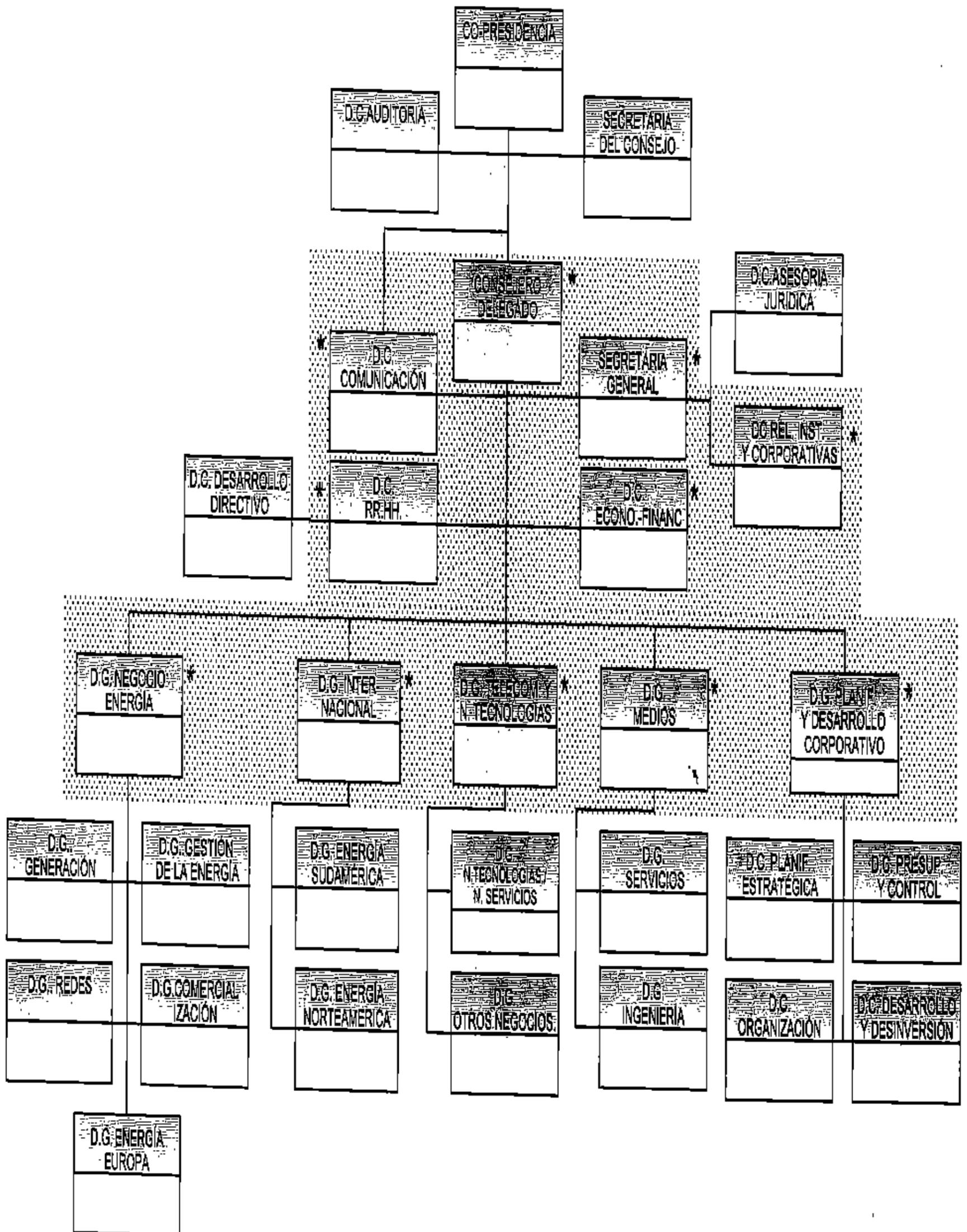
Las nuevas acciones participarán en las ganancias sociales desde el 1 de enero de 2001, fecha a partir de la cual la fusión, una vez aprobada por las Juntas Generales de Accionistas, producirá efectos contables.

A efectos del cálculo de la ecuación de canje, se ha tenido en cuenta la siguiente propuesta para el pago de dividendos a cargo del ejercicio 2000:

	<b>Dividendo a cuenta (euros)</b>	<b>Dividendo complementario (euros)</b>
<b>Endesa</b>	0,24	0,41
<b>Iberdrola</b>	0,23	0,31

# Esquema organizativo de primer nivel

ANEXO II



Comité de Dirección: 29 miembros (Consejero Delegado + 28)

Comité Ejecutivo de Dirección: 11 miembros (Consejero Delegado + 10)